



Relación de Novedades

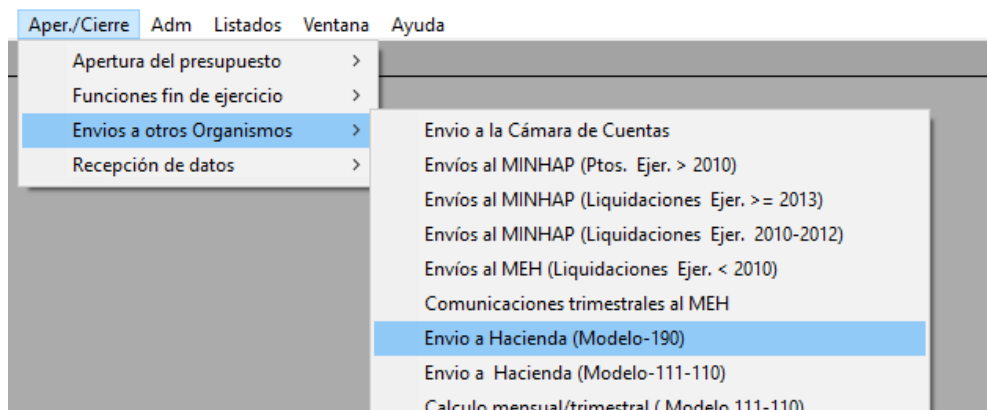
1 Novedades de Eprical. Nueva versión.....	1
1.1 Versión 1.18.01.10.....	1
1.1.1 Generación del soporte del modelo 190.....	1

1 Novedades de Eprical. Nueva versión

1.1 Versión 1.18.01.10

1.1.1 Generación del soporte del modelo 190

Se ha adaptado la aplicación al nuevo formato del modelo 190 de la AEAT.



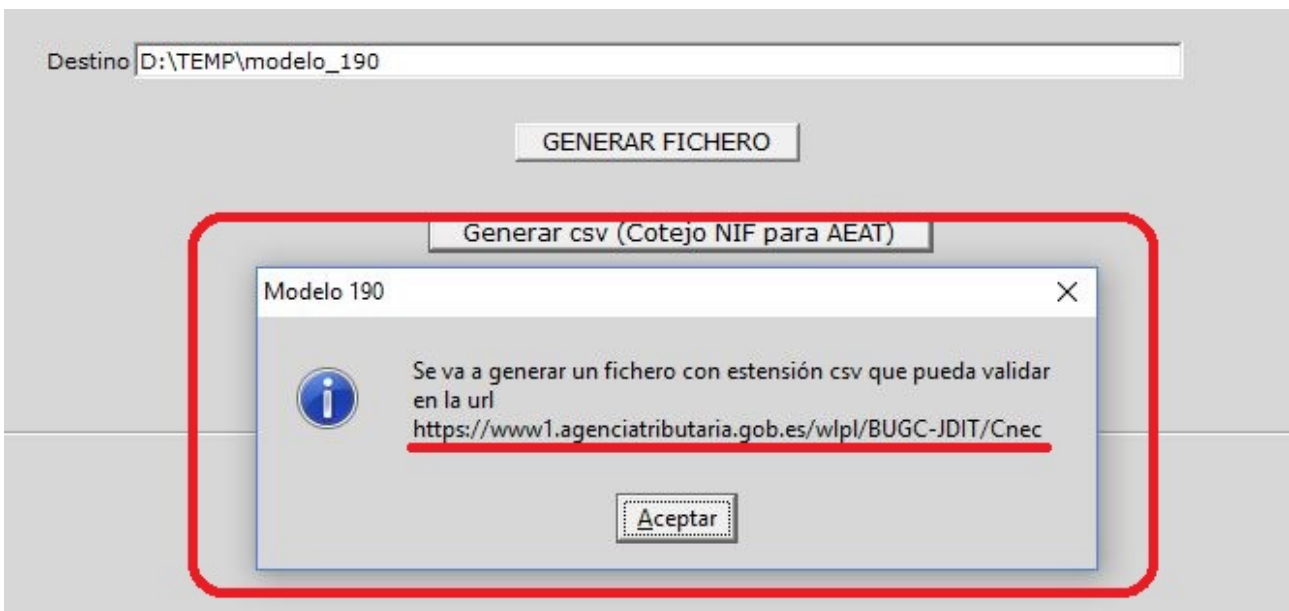
Para este año, como novedad, la AEAT va a validar el nombre de cada tercero con el que ellos tienen en su base de datos, y en caso que no coincida se generará un error en ese tercero que IMPIDE la presentación del modelo 190. Por tanto se recomienda validar dichos datos lo antes posible.

Como ayuda, en el formulario de generación del 190 se ha puesto un nuevo botón que puede generar un fichero csv para poder cotejar los NIF de los terceros a presentar con los que tiene la AEAT.



Si se decide generar el fichero csv, este podrá ser validado en la página de la AEAT

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/BUGC-JDIT/Cnec>



En esta url se podrá cargar el fichero de cotejo generado por Eprical, siguiendo los pasos que se indican en la figura

Comprobación de un NIF de terceros a efectos censales

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

Datos Identificativos

Consulta múltiple

Debe introducir un contribuyente por línea en la forma NIF ; Apellidos y nombre/Razón Social. Separe el NIF y los Apellidos por un punto y coma. La respuesta se devolverá en la misma caja de texto.
Ej: 99999999R ; ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN
Nota.- El proceso puede tardar algunos minutos

Consulta múltiple importando un fichero CSV ← 1

Importación Ficheros

Fichero modelo_190.csv

Contenido: (Si observa caracteres ilegibles [pulse aquí.](#))

DATOS DE TERCEROS
IMPORTADOS

Nota.- El proceso puede tardar algunos minutos

3

Consulta unitaria

La comprobación se realiza en el botón de consulta (en la figura, el número 3). Esta comprobación nos devuelve la información del chequeo en un fichero de texto con todos los terceros, donde cada NIF del tercero que se coteja puede ser:

identificado

no identificado

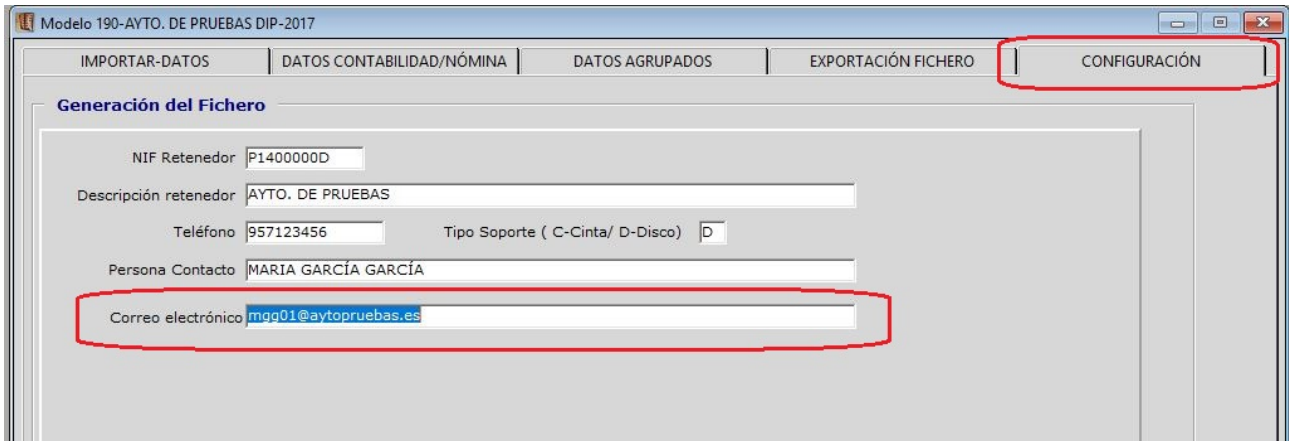
no identificado-similar

Si el resultado es NO IDENTIFICADO, no se podrá presentar el modelo 190, salvo que se corrija en mantenimientos de terceros de Eprical y se vuelva a generar el fichero.

Para cualquier duda sobre el funcionamiento de esta url, se recomienda visitar la web de la AEAT <http://www.agenciatributaria.es/>

Hay que tener en cuenta que esta validación de terceros será obligatoria para todos los modelos que se presenten para la agencia, como el modelo 347, por lo que es transversal a todos los ficheros de intercambio con la AEAT.

En la pestaña de Configuración, se ha creado el campo Correo electrónico para consignar una dirección de correo electrónico de la persona con la que relacionarse de la entidad. No es obligatorio



Modelo 190-AYTO. DE PRUEBAS DIP-2017

IMPORTAR-DATOS | DATOS CONTABILIDAD/NÓMINA | DATOS AGRUPADOS | EXPORTACIÓN FICHERO | **CONFIGURACIÓN**

Generación del Fichero

NIF Retenedor: P1400000D

Descripción retenedor: AYTO. DE PRUEBAS

Teléfono: 957123456 Tipo Soporte (C-Cinta/ D-Disco): D

Persona Contacto: MARIA GARCÍA GARCÍA

Correo electrónico: mqg01@aytopruebas.es

